



**Acta número 33/2017**  
**Sesión de fecha 13 de noviembre de 2017**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Alcalá de Henares, a las 11:00 horas del lunes 13 de noviembre, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE:** D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

### **VOCALES:**

- D<sup>ª</sup>. BELEN PEÑA YEBRA. Vicesecretaria General
- D<sup>ª</sup> ISABEL PUENTE PUENTE. Delegada del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNANDEZ GONZÁLEZ. Vicegerente Asuntos Económicos.

**SECRETARIA:** D<sup>ª</sup> Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión del día 30 de octubre.
2. Expediente 2017/036.SUM.ABR.MC *Suministro de material de ferretería, fontanería y construcción (abierto/ordinario/múltiples criterios)*. Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).
3. Expediente 2017/042.SUM.ABR.MC *Adquisición, transporte, montaje e instalación de una máquina de autopréstamo de portátiles para el CRAI*. (ordinario/abierto/ Múltiples criterios). Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).

#### **1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 30 de octubre.**

Se indica por parte de la Asesoría Jurídica que deben incluirse en el acta algunos aspectos que, si bien se acordaron en sesiones anteriores, resultan conveniente para el total entendimiento del acta.

En particular, en el punto 2, referente al expediente 2017/.SUM.ABR.MC, Suministro de diverso mobiliario para aulas y despachos de la Universidad, debe, en cada uno de los lotes indicar que la Mesa acordó no tener en cuenta los criterios valorables mediante juicio de valor, y valora únicamente los criterios evaluables mediante fórmulas. Por lo tanto se añade a cada lote el siguiente párrafo: "Teniendo en cuenta que se acordó por unanimidad, en la Sesión de la Mesa de fecha 16 de octubre, eliminar de la valoración los criterios evaluables mediante juicio de valor, y proceder a la valoración de las ofertas sin tener en cuenta los puntos



**Acta número 33/2017**  
**Sesión de fecha 13 de noviembre de 2017**

que, en este aspecto, pudieran haberles correspondido, por lo que la valoración máxima que se puede otorgar son 90 puntos, y a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del LOTE...”

Asimismo, se indica que debe clarificarse la tabla de alguna forma para que los puntos sean fáciles de identificar así como los productos y el precio ofrecido por los mismos.

Se acuerda que la secretaria vuelva a enviar el acta a los presentes para que procedan a su comprobación.

**4. Expediente 2017/036.SUM.ABR.MC Suministro de material de ferretería, fontanería y construcción (abierto/ordinario/múltiples criterios). Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).**

Se realiza la apertura del sobre 1, correspondiente a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

- Redondo y García, S.L. Documentación completa y correcta.
- MAGAR. Documentación completa y correcta, salvo el DEUC, que se presenta en un formato ilegible. Se acuerda pedir este documento en formato PDF
- CARTAFER. El sobre aparece vacío. Se acuerda proponer la exclusión de la empresa.

**3. Expediente 2017/042.SUM.ABR.MC Adquisición, transporte, montaje e instalación de una máquina de autopréstamo de portátiles para el CRAI. (ordinario/abierto/ Múltiples criterios). Apertura de la documentación administrativa (sobre 1).**

Se realiza la apertura del sobre 1, correspondiente a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

SERDOC INFORMÁTICA. Documentación completa y correcta

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 11:03 h.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA